

#### GCM - IT- 22 VERSION 1

# DISPENSACIÓN EN AREAS ASISTENCIALES

Página 1 de 8

#### 1. PROPÓSITO

El objeto de este procedimiento es definir las actividades y responsables para la dispensación de medicamentos y dispositivos médicos en las diversas áreas asistenciales de los centros médicos

#### 2. ALCANCE

Es aplicado desde el diligenciamiento de la solicitud de la requisición hasta la entrega de lo solicitado

### 3. RESPONSABLE

Jefe de servicios farmacéuticos, Coordinador y Auxiliar de servicios farmacéuticos

#### 4. DEFINICIONES

- Dispensación: Es la entrega de uno o más medicamentos y dispositivos médicos a un paciente y la información sobre su uso adecuado realizada por el Químico Farmacéutico y el Tecnólogo en Regencia de Farmacia.
- Requisición: Formato de solicitud de medicamentos y dispositivos médicos (stock de reposición), hecha por los jefes de área para los requerimientos mensuales.

### 5. POLÍTICAS

- **5.1** Las requisiciones serán recibidas en el servicio farmacéutico los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes.
- **5.2** Por cada sede y por cada área se debe de diligenciar un formato diferente.
- **5.3** Se debe de especificar las referencias de los dispositivos médicos y medicamentos solicitados.
- **5.4** Las cantidades por solicitar se deben de describir en cantidad unitaria; **NO** en unidad de empaque.
  - **EJEMPLO:** si se requiere una caja de guantes, se deben de solicitar 100 unidades y no 1 caja de guantes
- **5.5** Los medicamentos deben ser solicitados según la DCI (Denominación Común Internacional) incluyendo concentración, forma farmacéutica.
- **5.6** La solicitud de medicamentos, dispositivos o insumos médicos se debe hacer en el documento GCM-FT-30 "requisición de áreas asistenciales", con las firmas correspondientes.



### GCM - IT- 22 VERSION 1

# DISPENSACIÓN EN AREAS ASISTENCIALES

Página 2 de 8

- **5.7** Los servicios farmacéuticos serán los encargados de enviar la requisición a la bodega principal para su respectivo tramite.
- **5.8** Una vez recibida la requisición por el servicio farmacéutico, se tiene cinco (5) días hábiles para que esta llegue al punto de dispensación.
- **5.9** Las entregas a las áreas se realizarán los días MIERCOLES teniendo 4 entregas parciales de acuerdo con la solicitud tota.
- **5.10** Los medicamentos de baja rotación, vencidos y averiados podrán ser devueltos al servicio farmacéutico con su respectiva justificación.
- **5.11** Todo medicamento, dispositivo o insumo debe ser registrado en el sistema antes de su entrega y el soporte debe de ser firmado por quien recibe.
- **5.12** La entrega de lo requerido en la requisición debe llevar copia de la **recepción técnica** para garantizar las fechas de vencimientos y lotes entregados.
- **5.13** Una vez se realice la entrega total de lo solicitado se debe de sellar el GCM-FT-30 con la firma de las partes, teniendo en cuenta que las dos partes deben de quedar con copia del documento.

#### 6. DESARROLLO

- **6.1** Las áreas deben de diligenciar el documento GCM-FT-30 "requisición de áreas asistenciales" según sea la necesidad del área. Si hay devoluciones se deben dejar registradas en el GCM-FT-30 teniendo en cuenta la política 5.10.
- **6.2** El servicio farmacéutico deberá de hacer la recepción del documento validando su correcto diligenciamiento y el cumplimiento de la política 5.1.
- **6.3** El coordinador del servicio farmacéutico deberá enviar **digitalmente** (**correo electrónico**) la requisición solicitada al delegado para su respectivo tramite teniendo en cuenta la política 5.8.
- **6.4** El delegado de cada farmacia deberá hacer el trámite pertinente, garantizando el cumplimiento de la política 5.8.
- **6.5** El coordinador del servicio farmacéutico deberá realizar el ingrreso de los productos al sistema y la recepción técnica de lo recibido anexando copia a la requisición e informar al área pertinente para su entrega.



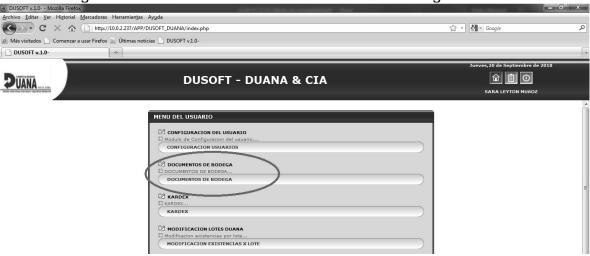
GCM - IT- 22 VERSION 1

### DISPENSACIÓN EN AREAS ASISTENCIALES

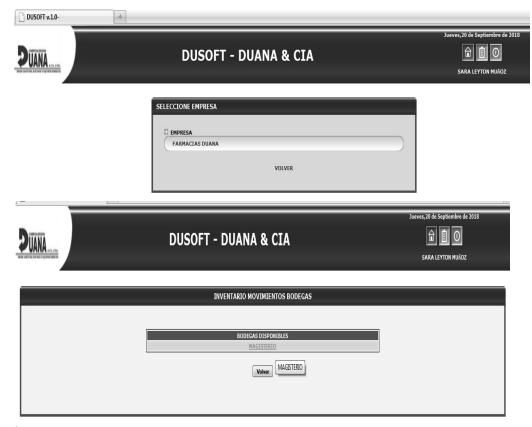
Página 3 de 8

6.6 La facturación se debe de realizar de la siguiente manera:

6.6.1 Ingresar al DUSOFT al módulo documento de bodegas



**6.6.2** Seleccionar Farmacias Duana, y la bodega de la farmacia correspondiente



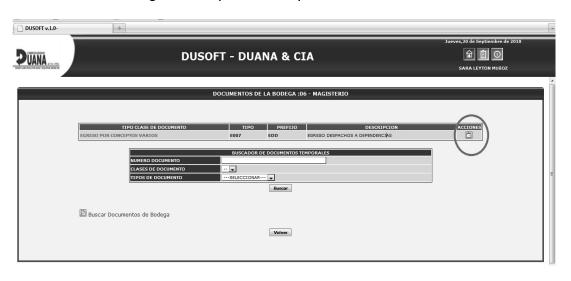


### GCM - IT- 22 VERSION 1

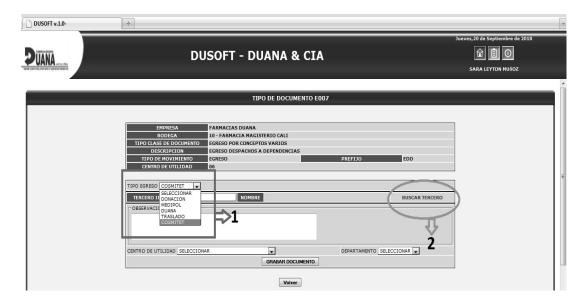
# DISPENSACIÓN EN AREAS ASISTENCIALES

Página 4 de 8

**6.6.3** Seleccionar egreso despacho a dependencias



- **6.6.4** 1. Se selecciona tipo de egreso "COSMITET"
  - 2. Se da buscar tercero, para identificar a que dependencia se va a facturar





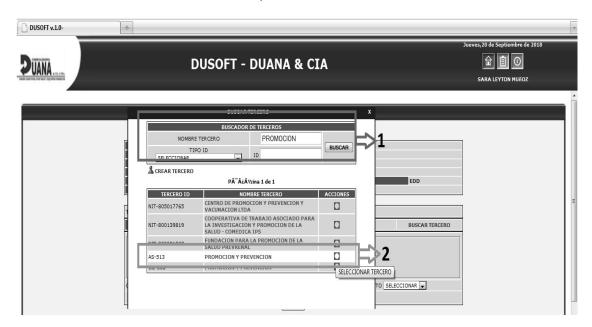
#### GCM - IT- 22 VERSION 1

# DISPENSACIÓN EN AREAS ASISTENCIALES

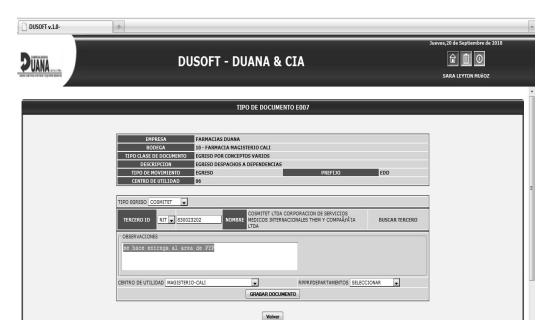
Página 5 de 8

- **6.6.5** 1. En nombre del tercero, se coloca el nombre del area a dispensar.
  - 2. Se selecciona el tercero en el listado arrojado.

**NOTA:** En caso de que un area no este creada en la bodega a dispensar, favor comunicarse con Gestion sistemas para su creacion.



**6.6.6** En observaciones se coloca el area para el que se va a dispensar



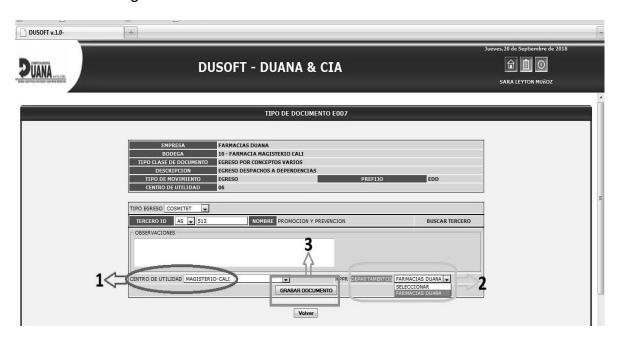


### GCM - IT- 22 VERSION 1

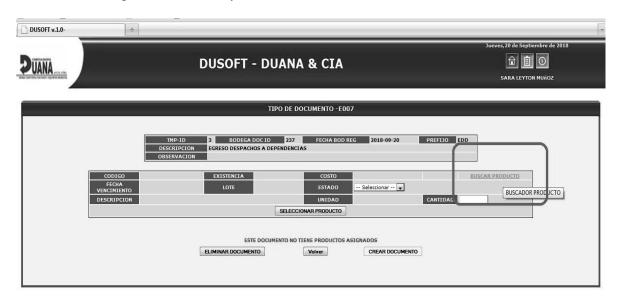
# DISPENSACIÓN EN AREAS ASISTENCIALES

Página 6 de 8

- **6.6.7** 1. En centro de utilidad se selecciona la farmacia de la que se esta haciendo la dispensacion
  - 2. En departamentos se selecciona farmacias Duana
  - 3. Se graba el documento



**6.6.8** Se ingresa a buscar productos





#### GCM - IT- 22 VERSION 1

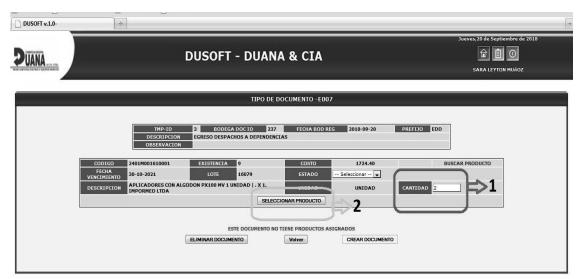
# DISPENSACIÓN EN AREAS ASISTENCIALES

Página 7 de 8

**6.6.9** Se busca el producto a despachar y se selecciona según las especificaciones solicitadas.



- **6.6.10** 1. Se debe registrar la cantidad a despachar.
  - 2. Se da clic en seleccionar productos para que estos queden guardados en el documento temporal



NOTA: Los paso 6.6.8, 6.6.9 y 6.6.10 se deben de repetir por producto solicitado.

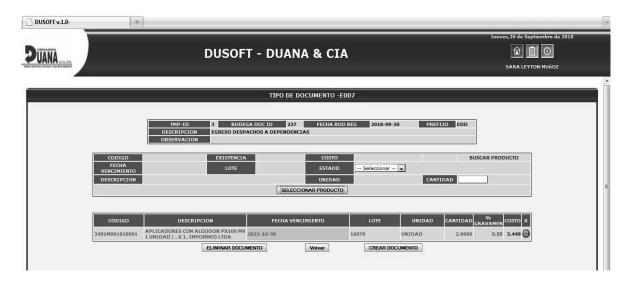


#### GCM - IT- 22 VERSION 1

# DISPENSACIÓN EN AREAS ASISTENCIALES

Página 8 de 8

**6.6.11** Una vez se tengan la totalidad de productos en el documento temporal se crea el documento y se imprime, siendo este el soporte de salida del inventario de la farmacia.



**6.7** La persona del área solicitante que recibe los productos, deberá verificar la cantidad entregada, lote y fecha de vencimiento, quien a la vez deberá colocar el nombre claro y fecha de recibido en el soporte de salida del inventario de la farmacia, como soporte de las entregas parciales.

Al momento de recibir la totalidad de lo solicitado las dos partes (quien entrega y quien recibe) deberán firmar el GCM-FT-30 terminando así el diligenciamiento de la requisición.

APROBADO POR: JEFE DE SERVICIOS FARMACEUTICOS Y DROGUERIAS EL DIA: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018